

Rastreando la madera FLEGT de Camerún

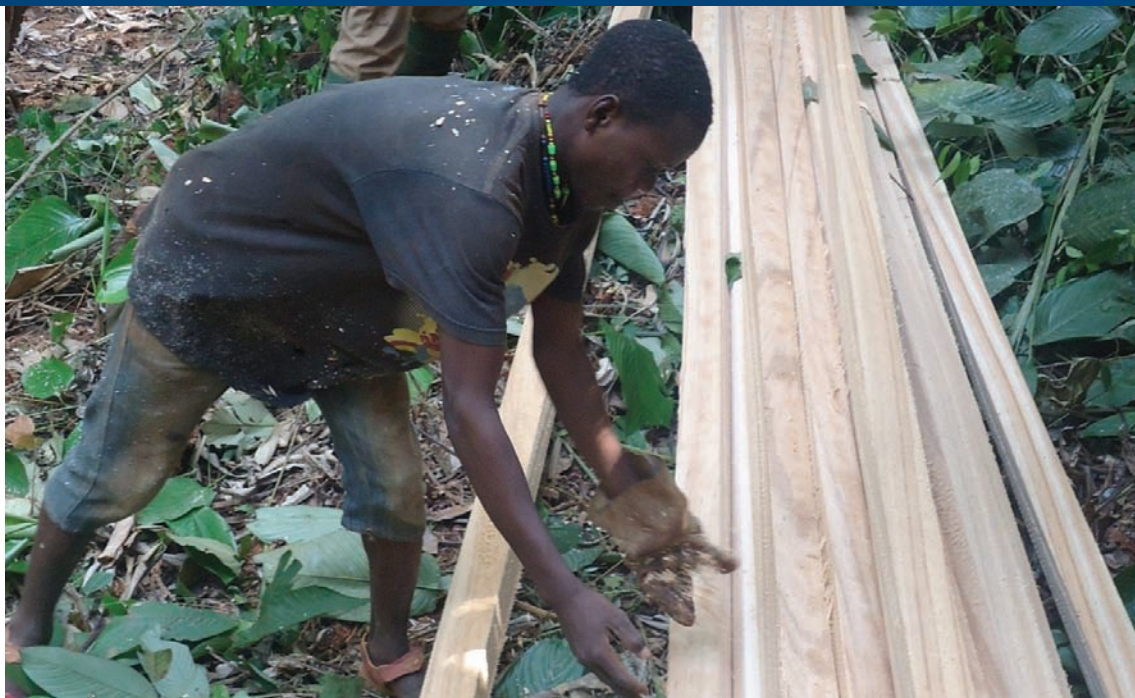
Elaboración de un sistema adecuado de trazabilidad de maderas para los bosques comunitarios

por Kadiri Serge Bobo^{1*}, Rodrigue Fapa Nanfack¹, Thérèse Moulende², Nadège Nzoyem Saha³ y Albert Bokkestijn³

¹ Departamento Forestal, Facultad de Agronomía y Ciencias Agrícolas, Universidad de Dschang, B.P. 222, Dschang, Camerún (* autor principal; bobokadiris@yahoo.com)

² Centro Regional de Educación Especializada en Agricultura (CRESA), Yaoundé. B.P. 8114 Yaoundé, Camerún.

³ Organización de los Países Bajos para el Desarrollo (SNV), B.P. 1239, Yaoundé, Camerún.



¿Legal?: Madera aserrada en el bosque de Camerún. Fotografía: K.S. Bobo

Una de las principales innovaciones de la Ley Nº 94/01 del 20 de enero de 1994, que establece el sistema de bosques, fauna y pesca de Camerún, es la participación de las comunidades locales en el manejo sostenible de los recursos naturales mediante la promoción y el desarrollo de la silvicultura comunitaria. Pese a que ya han pasado dieciocho años desde la introducción de la silvicultura comunitaria en Camerún, la tala sin control sigue siendo una práctica común que lleva a una mayor deforestación y al empobrecimiento de las comunidades locales. Debido a las actividades de tala ilegal en los bosques comunitarios (BC), Camerún perdió 1.250 millones de francos CFA en 2008 (Cuny, 2011). Con el propósito de controlar la entrada de madera ilegal en Europa, la Unión Europea estableció en 2003 un plan de acción para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales, comúnmente conocido como FLEGT. Dado que es un país productor que exportó el 60% de su madera al mercado europeo entre 2005 y 2008 (Bayol et al. 2012), el Gobierno de Camerún, en octubre de 2010, firmó un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) en el marco del proceso FLEGT. Por intermedio de este acuerdo, Camerún demostró su decisión de rastrear la madera talada bajo todo tipo de permisos forestales, inclusive la madera de los BC, y controlar el movimiento de madera ilegal en todo el territorio nacional.

Como parte de su AVA, Camerún elaboró un sistema de trazabilidad basado en etiquetas plásticas con códigos de barras adheridas a toda la madera en cada etapa de la cadena de custodia, comenzando por la fase del inventario (TECSULT, 2007a,b). El sistema de trazabilidad dio resultados positivos en las concesiones forestales y los BC donde se utilizaron códigos de barras para identificar las trozas de exportación (Aubé y Ngomin, 2012). Sin embargo, el sistema resultó inadecuado en los BC donde el aserrío de la madera se realiza en el mismo lugar en que se tala el árbol en el bosque. Entre las deficiencias del sistema, se incluyen también los problemas relacionados con los recursos técnicos, financieros y humanos necesarios para ponerlo en práctica dentro de los BC. Debido a estas deficiencias, resulta difícil verificar los datos, lo que produce

demoras en el procesamiento de la información recabada en los BC y su ingreso en el sistema SIGIF II (Sistema Informático de Gestión de Información Forestal/Segunda generación) de Camerún. En el presente artículo, describimos la investigación realizada para determinar qué sistema de trazabilidad sería el más apropiado para los BC de Camerún antes de la aplicación de su AVA-FLEGT.

Los datos deficientes facilitan la ilegalidad

El sistema de tala aplicado actualmente en los BC de Camerún no pueden asegurar la trazabilidad fidedigna de la madera. Más del 95% de la tala tiene lugar fuera de las parcelas aprobadas (Nkodo, 2011) ya que normalmente no se realizan inventarios previos a la corta en los BC debido a su elevado costo en relación con los ingresos de la población local (Julve et al. 2007). Incluso en los pocos BC que cuentan con el apoyo de ONG y otras entidades para el desarrollo de capacidades financieras y técnicas, los inventarios son poco frecuentes y probablemente sean también poco confiables dado que el Ministerio de Bosques y Fauna (MINFOF) carece de los recursos necesarios para asegurar un control eficiente. Por lo tanto, la mayoría de los permisos de aprovechamiento anual (PAA) otorgados a los BC en todo el país son obsoletos (Beauquin, 2011). Esta falta de datos fidedignos derivados de inventarios confiables conduce a muchos problemas; por ejemplo, los operadores forestales talan árboles con diámetros inferiores al autorizado a fin de satisfacer los pedidos de sus clientes. Al momento de efectuar la tala, los operadores de los BC, en general, no completan el Documento Forestal Nº 10 (DF, un documento requerido oficialmente por la Administración Forestal). En otras palabras, normalmente se desconocen la fecha de la tala y el número de árboles talados en una parcela dada. Además, los operadores forestales en general no reciben documentos confiables que las permitan rastrear la madera, parte de la cual en muchos casos puede haber sido robada o desviada durante el arrastre de las trozas, lo que supone una pérdida de ingresos para las comunidades.

Sistema de trazabilidad de maderas para los BC de Camerún

El sistema propuesto se basa en documentación impresa, de conformidad con las especificaciones del SIGIF II, y sigue las etapas acostumbradas de las operaciones de explotación forestal en los BC (Gráfico 1). El sistema está basado en la premisa de que el SIGIF II es operativo, lo que significa que el personal de las distintas divisiones del Ministerio de Bosques y Fauna (MINFOF) cuentan con estaciones de trabajo y conexión a Internet; y el SIGIF II puede expedir permisos de aprovechamiento, registrar la madera producida en los BC y emitir guías de transporte. A continuación se describen los elementos clave del sistema propuesto.

Previo a la tala

Los BC se adjudican con la firma de un acuerdo de manejo forestal provisional o definitivo y se dividen en 25 parcelas, con un plan de corta anual preestablecido para cada parcela. Cuando el funcionario responsable (FR) del bosque comunitario recibe el pedido de un cliente, envía a los rastreadores de árboles a localizar la(s) especie(s) requerida(s). Los árboles por talar son georreferenciados y marcados y se completa un registro de trazabilidad de árboles, que se envía al funcionario de la División (FD) a cargo de los bosques locales. La información ingresada en el registro de trazabilidad se incorpora al SIGIF II. El FD posteriormente puede registrar el pedido del cliente y dar su aprobación para validar el permiso de aprovechamiento producido por el SIGIF II. El número de permisos expedidos por el SIGIF II varía según el número de pedidos anuales y la posibilidad de corta anual para una especie dada.

Tala y trozado

Una vez que el permiso de aprovechamiento es validado por el FD, se envía el equipo de tala y trozado al bosque para talar los árboles marcados. El DF N° 10, así como los registros de tala y trozado, son completados por el ayudante, que también se encarga de marcar los tocones con tiza (ver la primera foto).

Aserrió y cubicación de madera

En la siguiente etapa, se envía al bosque el equipo de aserrió y cubicación de madera con los registros pertinentes, además de un dispositivo numerador (ver la segunda foto) y pintura para marcar la madera. Las tablas son numeradas por el ayudante a medida que se producen.

Arrastre de la madera

Un ayudante se encarga de asegurar que la madera arrastrada desde el bosque sea correctamente marcada y aprobada en base a las especificaciones del cliente. Con el registro de arrastre de madera, el líder del equipo de arrastre se asegura de que la madera sea trasladada a la orilla del camino.

Transporte y carga

El FR regresa a la oficina local de la División Forestal e ingresa los datos del registro de arrastre de madera en el SIGIF II, que produce entonces la guía de transporte correspondiente siempre y cuando toda la información esté en orden. El FR y el FD o un representante regresa al sitio para verificar si la información ingresada en el SIGIF II antes de la tala coincide con los datos incluidos en la guía de transporte. Si todo está en orden, el FD o su representante sellan y firman la guía de transporte antes de cargar el cargamento de madera al costado del camino.

En los puestos de control, los funcionarios del MINFOF verifican los datos entre el cargamento y la guía de transporte correspondiente. Si no se detectan irregularidades, los funcionarios registran su aprobación, firman la guía de transporte y colocan el sello oficial de modo que el transporte pueda continuar. Al llegar a destino, el FD local recibe el cargamento. Si todo está en orden, el FD firma la guía de transporte y retiene una copia para ingresar la información al SIGIF II y cotejar los datos. Si todo está en orden, el SIGIF II produce un certificado de legalidad para el propietario del cargamento de madera.



Marcado: Identificación de tocón con tiza.



...y numeración: Dispositivo para numerar la madera aserrada.

Fotografías: K.S. Bobo

El Gráfico 2 muestra la metodología de trazabilidad que deben utilizar los funcionarios de control del MINFOF para la madera aserrada. Por ejemplo, la pieza de madera N° 10 de la troza N° 2 y el árbol N° 115, talado en 2012 en el BC N° 293 debe llevar el código (293-12; 115-2-10). De ese modo, es fácil distinguir esta pieza de otra con el código (293-12; 116-2-10), que se refiere a la pieza N° 10, troza N° 2, árbol N° 116, talado el mismo año y en la misma parcela.

Gráfico 1. Sistema de trazabilidad propuesto para los bosques comunitarios de Camerún

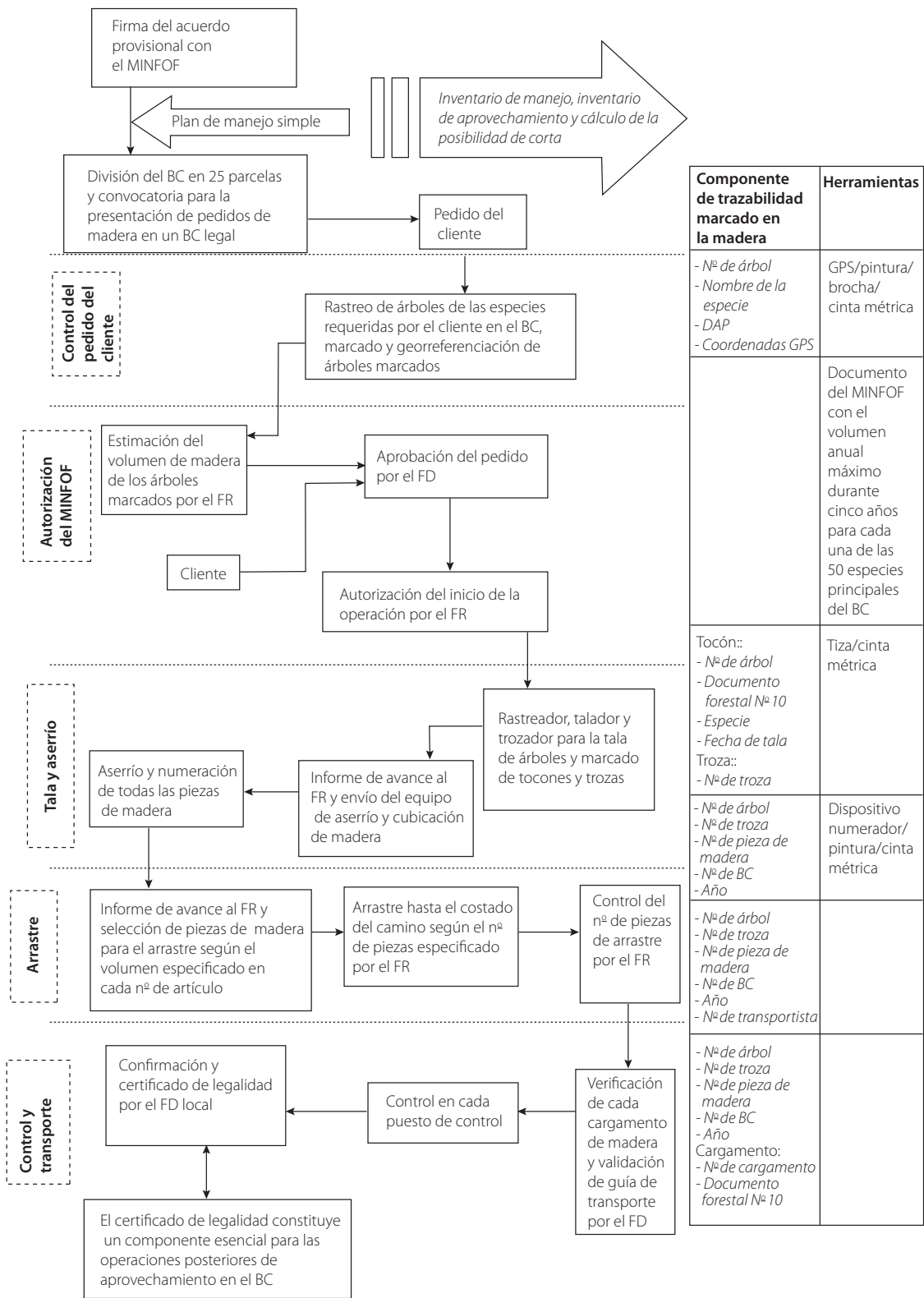
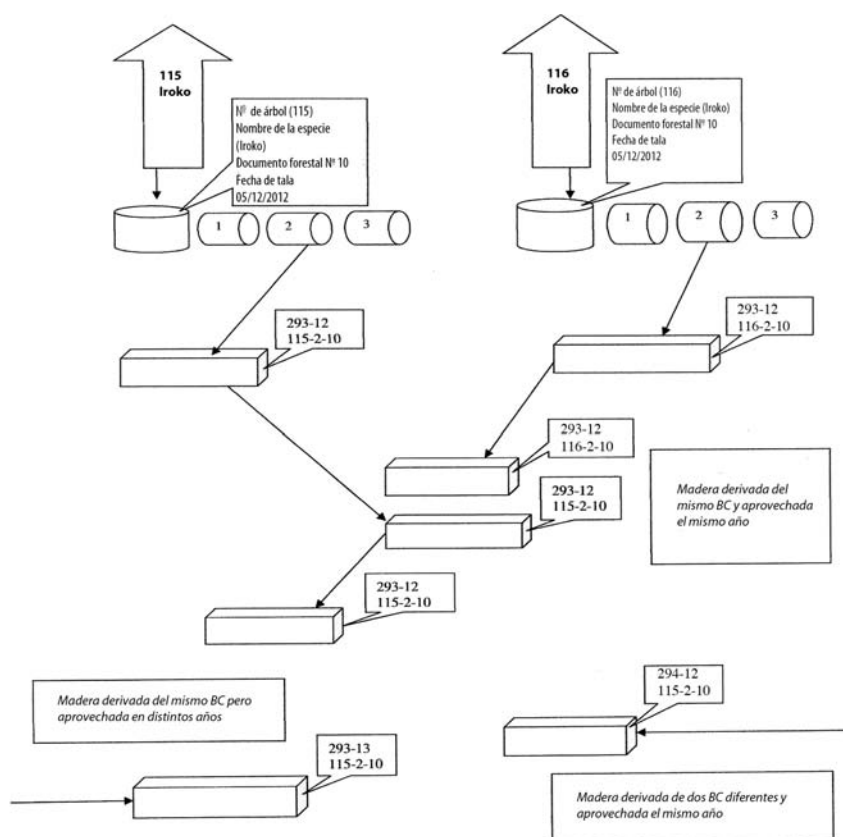


Gráfico 2. Metodología de trazabilidad utilizada para la madera aserrada derivada de bosques comunitarios



Recomendaciones

Si bien es factible implementar el sistema de trazabilidad propuesto en los BC, será preciso una enmienda legislativa antes de la aplicación del AVA-FLEGT. Por lo tanto, se recomienda que el MINFOF tome las siguientes medidas en colaboración con otras entidades asociadas:

1. revisar y simplificar el procedimiento para asegurar y talar los BC en Camerún, así como el método de elaboración de planes de manejo simple (PMS) mediante un proceso participativo (según lo especificado en el manual de procedimientos de adjudicación y normas de manejo para los bosques comunitarios);
2. asegurar que los operadores de BC puedan implementar un sistema de trazabilidad simple y eficiente;
3. simplificar los procedimientos de inventarios de manejo, inventarios de aprovechamiento y otras medidas que suelen ser difíciles de cumplir para las comunidades locales;
4. descentralizar la expedición de los permisos de aprovechamiento a nivel de las oficinas de las Divisiones mediante el SIGIF II para asegurar un proceso de desconcentración y reducción de costos; y
5. ensayar el sistema de trazabilidad en Camerún y promover su aceptación y titularidad entre las comunidades locales.

Agradecimientos

Las actividades en el terreno se llevaron a cabo a través del Proyecto PEL-FC (*Promoción de la Producción Legal y Exportación de Madera de Bosques Comunitarios*), cofinanciado por la Unión Europea y SNV. Las opiniones expresadas en este artículo no reflejan necesariamente las de la Comisión Europea.

Bibliografía

- Aube, J. y Ngomin, A. 2012. *Info-capsule du projet STBC (Système de Traçabilité du Bois au Cameroun). L'outil majeur de la mise en oeuvre de l'APV au Cameroun*. Volumen 1(2) - 22 de junio de 2012. 1 página.
- Bayol, N., Demarquez, B., Wasseige, C., Eba'a Atyi, R., Fisher, J., Nasi, R., Pasquier, A., Rossi, X., Steil, M. y Vievien, C. 2012. *La gestion des forêts et la filière bois en Afrique Centrale*. En: *Les forêts du bassin du Congo-État des forêts 2010*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Luxemburgo. 276 págs.
- Beauquin, A. 2011. *Traçabilité et place des forêts communautaires au sein du FLEGT, Cameroun*. Tesis de maestría. 123 págs.
- Cuny, P. 2011. *État des lieux de la foresterie communautaire et communale au Cameroun*. Tropenbos International Congo Basin Programme, Wageningen, Países Bajos. 67 págs.
- Julve, C., Vandenhaute, M., Vermeulen, C., Castadot, B., Hekodeck, H., y Delvingt, W. 2007. *Sédaisante théorie, douloureuse pratique: la foresterie communautaire camerounaise en butte à sa propre législation*. *Forêt Dense Humide Tropicale Africaine* 62 (2): 18-19.
- Nkodo, A. 2011. *Respect de la légalité en exploitation au sein des forêts communautaires en vue des Accords de partenariats volontaires FLEGT: Réalité ou utopie?* Tesis de grado, Universidad de Dschang, Camerún. 128 págs.
- TECSULT. 2007a. *Étude sur la traçabilité des bois exploités au Cameroun et des produits «bois» exportés à partir du Cameroun. Première partie: État des lieux et identification des besoins*. MINFOF. Tecsult International Ltd. Yaoundé, Camerún. 71 págs.
- TECSULT. 2007b. *Étude sur la traçabilité des bois exploités au Cameroun et des produits «bois» exportés à partir du Cameroun. Deuxième partie: Conception du système de traçabilité*. MINFOF. Tecsult International Ltd. Yaoundé, Camerún. 71 págs.